

De esta suerte, las circunscripciones políticas en las que está subdividido el país, y que sirven de colegios electorales para elegir á los representantes de la Cámara federal de diputados, servirán también de campos deslindados para la recolección de estos "diputaditos" escolares, que serán en lo futuro elementos de la homogeneidad nacional. Y así como cada región de la República, según las demarcaciones prefijadas por el censo de habitantes, escoge, ó debiera escoger, á los que tienen mayor notoriedad, para que en la Asamblea legislativa federal representen los intereses locales; así con mayor pureza selectiva, requerirán ingenios en obscura germinación, allá en las escuelas de recónditas y casi montaraques aldehuelas, para que, sometidos al intenso cultivo de los grandes centros educativos crezcan, florezcan y fructifiquen. Sólo así podrá conseguirse desvanecer esas transiciones tan incisivas, como las que existen entre la luz radiante y las profundas tinieblas, que ahora se notan respecto á ilustración entre las diversas entidades políticas que constituyen los Estados Unidos Mexicanos.

La selección escolar á que vengo refiriéndome, tiene como primer manantial los exámenes, y en ellos debe ponerse esmerada y exquisita atención. Para ello es indispensable que, tanto los que se verifiquen en las pequeñas localidades, como los que tengan lugar en cabeceras de municipalidad ó cabeceras de distrito, sean presididos por personas autorizadas en saber y probidad, procurando que entre ellas las haya enteramente desligadas de las pequeñas ambiciones de "campanario," á fin de que en las votaciones no influya ningún elemento regional capaz de desvirtuarlas. Así, en las poblaciones pequeñas, esos jurados podrán constituirse con el cuerpo docente de las escuelas mismas, asesorado, para corregir los efectos de sus rivalidades, yasea con el cura del lugar, ó con el farmacéutico, que indudablemente sobresalen en cultura moral é intelectual respecto de sus coterráneos, acompañados, además, por las autoridades políticas ó por los subdelegados que el Estado envíe para cuidar de la legalidad de los concursos. En las cabeceras de municipalidad será menos dificultosa la elección de jurados, y menor aún en las cabeceras de distrito, en las que por razón natural es más notable el movimiento intelectual. Además, en estas últimas suelen tener su residencia al-

gunos representantes fiscales, judiciales ó militares del gobierno federal, y el asiento de sus investigaciones las Comisiones científicas de parasitología, geográfica-exploradora que sin cesar recorren el territorio nacional; todos estos enviados pueden servir para vigilar, contrarrestar y eliminar las tendencias exclusivistas y apasionadas que el amor al terruño, ó el servilismo hacia los caciques de los pueblos, pudieran emplear para disponer arbitrariamente de las votaciones. A estos correctivos, por si no fuesen suficientes, podría agregarse otro más, y es que el Gobierno federal nombrase inspectores especiales para esta ocasión y bien remunerados, que cuidasen de la observancia estricta de las leyes de estos concursos, denunciando aquellos en que se hubiesen cometido irregularidades.

Guardadas todas estas precauciones para garantizar la independencia de juicio de los sínodos, bueno es para ampararla hasta donde es posible, del último conato de corrupción, que los alumnos candidatos al presentarse en cada sección de exámenes, no se anuncien por sus nombres patronímicos, ni por la mención del lugar de su procedencia, sino por simples números de orden que recaten su incógnito y atraigan sobre su mérito intrínseco las calificaciones más justas y más exentas de cualquier influjo del favor.

En los exámenes orales, que se reducen á una exposición en que el alumno espontánea y aisladamente revela sus conocimientos ó las calidades de su espíritu, la exploración de los sinodales es bien sencilla y se limita á tomar cuenta del valor de la réplica. Sin embargo, para no dejar nada al arbitrio, bueno es que los interrogatorios se ciñan á un programa uniforme y previamente determinado. En los exámenes que demanden una prueba escrita, se procurará que los alumnos, una vez que sepan la cuestión que han de resolver, queden momentáneamente incomunicados, por todo el espacio de tiempo que requiera el desarrollo de los temas, de suerte que ni sus compañeros, ni cualquiera otra persona, les inspiren las contestaciones que estén obligados á estampar por escrito. Para esto es indispensable no dejar ningún intervalo entre el acto de la insaculación del tema y el de desarrollarlo, sino que ambos se sucedan inmediatamente, y el segundo se efectuará en un lugar aislado y bien vigilado, á fin

de que los candidatos se encuentren enteramente solos ante la labor que se les ha encomendado.

Es muy conveniente, siempre que las circunstancias lo permitan, que el sínodo no se componga de un número limitado de vocales, sino que se congreguen los más que sea posible, á fin de que sea más difícil que los fallos sufran influencias extrañas. Hasta donde la escasa cultura de los pueblos pueda dar un contingente de inteligencias, se introducirán en este jurado personas que conozcan especialmente cada uno de los ramos de enseñanza que estén indicados en el programa. Esta designación no será difícil, ni aún en las más remontadas poblaciones, pues, en primer lugar, el objeto de estos exámenes no es precisamente inquirir la calidad y el número de nociones adquiridas por los alumnos, sino la vivacidad y penetración de sus inteligencias, las aptitudes nacientes que en aquellos se manifiestan. Además, por insignificante que sea un poblado, nunca falta en él un párroco, que, por pocas letras que posea pueda juzgar de cuestiones gramaticales, ó decidir sobre puntos de moral; ni algún médico, farmacéutico ó veterinario, que por razón de su oficio, tenga la instrucción suficiente en ciencias físicas y naturales para interrogar sobre los rudimentos de estas materias contenidos en el programa, ó un comerciante para calificar los conocimientos en aritmética de los sustentantes.

La joven inteligencia que haya triunfado en los sucesivos certámenes que dejo mencionados, recibirá en el postrero que, como queda dicho, se efectuará en la cabecera del distrito político, un diploma esmeradamente impreso, exornado con toda clase de alegorías conmemorativas, y firmado por la autoridad política en unión del presidente y secretario del jurado. Este diploma, además de las notas identificativas del sustentante, contendrá el promedio de las calificaciones que obtuvo en sus pruebas.

Formando cuerpo con estos certificados, se agregarán: una copia del acta de examen debidamente autorizada y firmada por las personas que en él intervinieron; y las pruebas escritas en su forma original, por el candidato que obtuvo el primer lugar entre sus competidores. Este tendrá derecho á que se le expidan copias de estos documentos anexos, si así lo pidiere; pero sin pedirlo, tiene derecho á la entrega de su diplo-

ma. Todos estos documentos, además de aquellos que se refieren á los alumnos que no lograron el triunfo en la competencia; se remitirán á la Comisión del Centenario, la que á su vez los trasladará á la Sección de Estadística del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, como datos explorativos del estado que guarda la educación popular en todo el territorio de la República. Todos los demás sustentantes que hubieren concurrido al certamen, tendrán derecho á que se les dé un diploma análogo, como un testimonio de que tuvieron la honrosa distinción de haber luchado en el concurso del talento.

Creo que con las anteriores indicaciones se logrará que los exámenes en estos concursos escolares se hagan con todo el rigor necesario de apreciación. Sin embargo, cualquiera nueva regla que afirme estas condiciones de justicia é integridad será siempre aceptable; y espero que mis estimables compañeros se sirvan comunicarme las observaciones que hayan podido recoger en su larga experiencia del profesorado.

MODELO DEL DIPLOMA:

Comisión Nacional del Centenario de la Independencia.

FIESTA DE LOS MAESTROS Y DEL TALENTO.

Ciudad de..... Colegio electoral núm..... Examen
verificado el día.....del mes de.....de 1909
Alumno..... Escuela.....
Director de la Escuela..... Profesor ..
..... Edad del alumno Nombres de los
padres..... Domicilio

PROMEDIO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNO EN LAS DIVERSAS MATERIAS.

I.—Programas de las materias de los concursos escolares en los Distritos electorales.

	Calificación parcial	Calificación total
I.—Lectura.		
1. Número de obras literarias leídas en la clase durante el año.....		
2. Aptitud demostrada en la interpretación ideológica de lo que se ha leído.....		
3. Cantidad de trozos escogidos aprendidos de memoria.....		
4. Calidades de puntuación y acentuación, así como de tono en la lectura superior, demostrada al leer por primera vez un libro desconocido.....		
5. Habilidad para hacer el resumen explicativo ó descriptivo de lo que acaba de leerse por vez primera.....		
6. Comprensión y explicación del significado de las voces.....		
7. Conocimientos para consultar los libros de una biblioteca, catálogos, índices, notas bibliográficas.....		
8. Destreza para el uso del Diccionario.....		
Calificación general en esta materia ...		
II.—Gramática.		
1. Habilidad para hacer el análisis de la estructura sintáctica de las oraciones..		
2. Habilidad para distinguir las diversas formas de lenguaje, palabras, frases, cláusulas y períodos, así como para descubrir su fuerza lógica en virtud de su acertada coordinación.....		
3. Habilidad para entonar y modular la voz, marcando la importancia ideológica de todos los elementos de períodos y oraciones.....		
4. Habilidad para hacer una composición con tema prefijado, tomando el texto como libro de consulta.....		
5. Habilidad para emplear los preceptos gramaticales en la corrección de la palabra hablada ó escrita.....		
Calificación general en esta materia.....		

	Calificación parcial	Calificación total
III.—Composición.		
1. Corrección y pureza de alocución, manifestada en improvisaciones orales, escogidas en el círculo de conocimientos del alumno ..		
2. Composición escrita y habilidad para coordinar las conceptos y darles una expresión clara y correcta ..		
3. Habilidad para escribir cartas conforme á datos suministrados, corrección gramatical y calidades de estilo demostradas..		
4. Habilidad caligráfica: claridad, elegancia y rapidez en el trazo de la letra ..		
IV.—Ortografía y Prosodia.		
1. Uso de las reglas de ortografía, haciendo el análisis ortográfico y prosódico de las palabras.....		
2. Habilidad para escribir al dictado párrafos de dificultad común y corriente ..		
3. Habilidad para explicar las reglas de la ortografía en aquellas palabras derivadas ó que sufran alguna inflexión.....		
V.—Matemáticas.		
1. Aptitud para usar las cuatro reglas con razonable velocidad, haciendo uso de medios que abrevien las operaciones		
2. Habilidad para resolver problemas basados en el uso de las fracciones comunes y decimales.....		
3. Facilidad para resolver problemas de uso común y en los que se hace uso del sistema métrico decimal.—Problemas sobre equivalencia entre las medidas antiguas y las actuales.—Problemas mercantiles de interés, descuento, etc.—Problemas industriales en que entren unidades propias de medida, como volts, toneladas, caballos de fuerza, etc.....		
4. Habilidad para analizar matemáticamente un problema y plantearlo de un modo breve.....		
5. Conocimientos de las pesas y medidas antiguas.....		

	Calificación parcial	Calificación total
6. Habilidad para aplicar el álgebra y la geometría á la resolución de problemas. Calificación general.....		
VI.—Educación manual y dibujo.		
1. Habilidad para dibujar á mano libre un objeto ó un grupo de objetos, considerados desde el punto de vista de la perspectiva de observación.....		
2. Habilidad para hacer un dibujo de construcción de cualquier objeto, empleando los medios del dibujo lineal (caja de compases, reglas y los métodos geométricos). En general demostrar aptitudes para hacer el plano ó planos para el trabajo de un artesano.....		
3. Habilidad para hacer un diseño de ornamentación derivado del reino vegetal é inscribirlo dentro de una figura geométrica determinada.....		
4. Habilidad para ejecutar trabajos manuales en el taller (trabajos en cartón, madera, hierro, arcilla, alambre, etc).....		
5. Habilidad para usar los colores para acuarela.....		
6. Habilidad para las labores femeniles (alumnas).....		
7. Habilidad para cocinar y en general para todos los trabajos de economía doméstica (alumnas).....		
Calificación general.....		
VII.—Historia. *		
1. Conocimiento de la serie de acontecimientos que constituyen la Historia de México hasta la declaración de la Independencia		

* Como mi propósito es borrar divisiones entre mexicanos, según el noble deseo de la Comisión del Centenario, he creído conveniente que sólo para estos exámenes se elimine todo aquello que pueda lastimar de algún modo los sentimientos de veneración de los niños por sus ascendientes á quienes en época aciaga separaron odios políticos que van desapareciendo. Este móvil hace que haya yo suprimido lo referente á la historia de las guerras civiles que abarca de 1821 á 1876. Aunque esto no obsta para que en la enseñanza ocupe lugar importantísimo esta parte de la historia del pueblo mexicano.

	Calificación parcial	Calificación total.
2. Conocimiento de las principales causas que han contribuído á levantar el prestigio y la riqueza de nuestro país hasta la fecha		
3. Guerra de Independencia hasta su consumación.....		
4. Conocimiento general de los hechos más notables de la Historia de España Calificación general.....		
VIII. Instrucción Cívica.		
1. Conocimiento de los artículos más importantes de la Constitución de 1857.....		
2. Conocimiento de la organización del Estado ó Entidad Política á la que pertenece el alumno		
3. Conocimiento de la organización del Gobierno municipal.....		
4. Biografías de los hombres que figuran actualmente en los gobiernos Federal, del Estado y del Municipio		
Calificación general		
IX. Geografía.		
1. Dominio de los conocimientos contenidos en un libro de texto sobre esta materia.....		
2. Conocimiento de los caracteres físicos más importantes de los Continentes, de la República Mexicana y de la localidad.....		
3. Aptitud para fijar en un <i>mapa-mundi</i> mudo el lugar de las principales naciones de la tierra, de las grandes ciudades, de las colonias de diversos países. Indicar los productos más importantes de las diversas regiones de la tierra y saberlos reconocer.....		
4. Conocimiento de las principales rutas, transcontinentales y oceánicas que siguen el comercio.....		
5. Conocimientos de las causas del rocío, la lluvia, la nieve, el viento y otros fenómenos meteorológicos, físicos y explicación de las relaciones que hay entre el lugar y el clima		
Calificación general.....		

	Calificación parcial	Calificación total
X. Ciencias.		
1. Número de experimentos científicos hechos por el Maestro, explicados por el alumno.....		
2. Número de experimentos científicos hechos por el alumno mismo, en clase.....		
3. Experiencias científicas hechas en el examen por el alumno.....		
Calificación general.....		
XI. Educación Física.		
1. Higiene y fisiología.....		
2. Gimnasia.....		
3. Ejercicios militares.....		
4. Juegos de <i>sport</i>		
Calificación general.....		
XII. Ramos á opción del alumno.		
1. Francés ó Inglés.....		
2. Historia general.....		
3. Elementos de Física, Química é Historia Natural.....		
4. Economía Política.....		
5. Contabilidad.....		
Calificación general.....		
Para las niñas.		
Floricultura y Jardinería.....		
Horticultura.....		
Calificación general.....		
XIII. Moral y Urbanidad.		
1. Deberes individuales.....		
2. Deberes sociales.....		
3. Deberes para con la patria.....		
4. Deberes para con la humanidad.....		
5. Hombres que más se han distinguido en el desempeño de cada uno de los deberes anteriores en la historia de la humanidad.....		
Calificación general.....		

NOTA.—Obtendrá la pensión el candidato que logre alcanzar la cifra más alta, que resulte de sumar los promedios de las calificaciones parciales dadas por los jurados.

Estos promedios se escribirán en la segunda columna correspondiente á la calificación total.

Las calificaciones que usarán los sinodales van á continuación.

10.—Excelente. { 8. Muy bien. { 6. Bien. { 4. Mediano. { 2. Mal.
9. „ { 7. „ { 5. „ { 3. „ { 1. „

Lugar que ocupaba el niño en su clase.....

Calificación que obtuvo en el Colegio donde se educó.....

Candidatos que se presentaron al concurso.....

Lugar que ocupó entre sus compañeros de concurso.....

Firma de la primera autoridad política.

Firma del Presidente del Jurado.

Firma del Secretario.

Necesidad de dedicar alguna fiesta especial para los niños pequeños en la celebración del Centenario.

Bien quisiera que las fiestas escolares, cuyo programa he trazado á grandes líneas, fuesen como esas ondulaciones que en el agua tranquila produce la caída de un cuerpo, las cuales se propagan en círculos concéntricos de radio más y más extenso hasta venir á morir á los bordes del recipiente. Como estos regocijos significan para mí la solemne comunión del alma mexicana en las aras de la Patria engalanada y triunfante, desearía que no hubiese rincón de la República, por más escondido que estuviese, que en ese día no palpitase de júbilo y de gratitud al memorar las hazañas heroicas y las sublimes abnegaciones de los caudillos de la Independencia. Sólo así, en estas vibraciones comunes del sentimiento, se vincula la gran

unidad moral de la Nación, pues como dice Fouillé, refiriéndose al pueblo francés, que tiene una analogía con el nuestro por la diversidad de elementos que lo han consolidado: «el pueblo francés que ofrece la mayor unidad desde el punto de vista psicológico, es quizá el más heterogéneo desde el punto de vista de la raza. La unidad la han hecho el suelo, el clima, la historia, las selecciones naturales y sociales, los intereses y las pasiones comunes, todo lo que, al través de los siglos, forma la educación de un pueblo.» Esa patria psicológica, y no la geográfica, es la única que establece vínculos duraderos y firmes, porque los enlaza en hermosas idealidades. Las fiestas que recuerdan los sacrificios para hacer homogénea una patria, á quien desgarraban profundas divisiones, son el medio eficaz por excelencia para elaborar esa suprema educación de que habla Fouillé.

Así, reproduciendo en pequeña escala los actos escolares y los festejos que en el glorioso día se celebren en la capital, esos mismos actos y esos mismos festejos alegrarán los villorios más remontados, más acurrucados en los repliegues de abruptas serranías. Así es que se efectuarán también concursos en las pequeñísimas poblaciones, en aquellas cuyo número de habitantes cabría en el recinto de una barriada de gran ciudad. En estos certámenes lidiarán la lid de la civilización, los niños que cursen los primeros años de enseñanza primaria; y al finalizar estos actos, se harán públicos, estimulando á los vencedores con fiestas que aclamen su triunfo, y que les recuerden que todos los esfuerzos que les son alabados y premiados, deben consagrarlos á contribuir á hacer de la patria una matrona libre, vigorosa y progresista. Los concursos en las cabeceras de municipalidad tendrán por objeto seleccionar á los alumnos de último año de Instrucción obligatoria para pensionarlos en la capital del Estado, á fin de que terminen sus estudios superiores en la mejor escuela que éste tenga establecida. De este modo la esfera de conocimientos, y también la esfera de nobles ambiciones de los alumnos de selección se irán ensanchando, y se logrará, á modo del minero que descubre oro nativo en ignotas peñas, descubrir talentos privilegiados que quizá cumplan altos destinos, y no que, por falta de estos alientos, quedarán esterilizados en la monotonía de una vida moral sin horizontes. Debemos recor-

dar las reflexiones que el poeta inglés Gray hace al recorrer un cementerio de aldea, lamentándose de que en la fosa de cada sepulcro haya quedado para siempre olvidado un Homero, un Pericles, un Demóstenes, cuyo genio no tuvo oportunidad de florecer.

En estos homenajes, no hay que olvidar á los humildes profesores, á cuya pedagogía, intuitiva si se quiere, pero abnegada en sus deberes, los niños deben el lauro conquistado. Así, pues, se les hará una fiesta, en la que quizás, por primera vez, serán dignificados, y en la que, también desusadamente, se reconocerán sus merecimientos. Mayores muestras de estima y consideración se prodigarán á aquellos beneméritos profesores que cuenten 20 años de servicios oscuros y poco compensados, pensionándolos ó aumentándoles sus honorarios. Estas fiestas consistirán principalmente en banquetes, conciertos, visitas á fábricas notables, conferencias, viajes á la capital del estado, lugares pintorescos, etc., etc., procurando dar á todos estos actos una forma semejante á los que simultáneamente se verificarán en la capital de la República.

Finalmente, la Comisión del Centenario nombrará una Comisión de Educadores, (uno por cada materia de enseñanza), que prepare los cuestionarios de examen en los concursos á que nos hemos referido. Estos cuadernos serán á modo de los que con el nombre de «deberes» se usan en Francia para todas las materias de enseñanza: es decir, que tendrán un interrogatorio de lo substancial de cada materia, y un ancho margen en que el examinando anote sus respuestas. A cada Comisión escolar local se enviarán tantos cuadernitos cuantos sean los alumnos que en cada localidad hayan de presentar examen. Los cuadernitos deberán ir en sobres lacrados y sólo se abrirán en el momento de empezar el examen. Es indudable que estos cuadernos, remitidos á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, serán la prueba más fehaciente de la mentalidad de la República, y de los grados relativos que ella guarda en cada Estado en particular.